

Convocatoria de Asamblea de Tenedores de Títulos de Deuda



FECHA: 13/04/2020

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	FSHOP
SERIE	17
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	24/04/2020
HORA	13:30
LUGAR	Oficinas corporativas de "Fibra Shop" ubicadas en avenida Juan Salvador Agraz número 65, piso 21, colonia Santa Fe, Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos, en la Ciudad de México

ORDEN DEL DÍA

ORDEN DEL DÍA

I. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para revocar la designación de Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, como Representante Común de los Tenedores y, en su caso, aprobación para la designación de Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero como Representante Común de los Tenedores.

II. Designación de delegados especiales.

REQUISITOS DE ASISTENCIA

Los tenedores de CBFs que deseen asistir a la Asamblea deberán enviar de manera digital la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. y el listado de tenedores que para tal efecto expida la casa de bolsa o entidad financiera correspondiente, de ser el caso, al Representante Común a los correos monserrat.uriarte@db.com y alonso.rojas@db.com, y posteriormente entregarlas en original en las oficinas de Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, ubicadas en Av. Pedregal No. 24, Piso 20, Colonia Molino del Rey, C.P. 11040, Ciudad de México, a la atención de los licenciados María Monserrat Uriarte Carlin y/o Alonso Rojas Dingler. El horario para realizar el envío digital y la entrega será de las 09:00 a las 18:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la publicación de la presente convocatoria, con por lo menos veinticuatro horas de anticipación a la celebración de la Asamblea. Los Tenedores podrán hacerse representar en la Asamblea por un apoderado, acreditado con carta poder firmada ante dos testigos.

Considerando el estado actual de la pandemia del virus "COVID-19", cualquier cambio previo a la celebración de esta Asamblea se informará al público inversionista a través de Emisnet y en su caso, en los mismos medios de publicación de la presente convocatoria.

La Asamblea convocada a través de la presente Segunda Convocatoria no será celebrada en el evento de que la Asamblea General de Tenedores convocada para las 13:00 horas del día 24 de abril de 2020 a través de la Primera Convocatoria correspondiente haya sido válidamente instalada y celebrada de conformidad con lo establecido en el Título que ampara los CBFs, en cuyo caso evidentemente sería innecesario celebrar la Asamblea convocada a través de la presente Segunda Convocatoria.